

Título No: T-2016-69668
Exp: 4801

9/3/16

Alex:
favor
proceder
09 MAR 2016

"CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES"

Guayaquil, 2 de febrero de 2016

Señores
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Ciudad

SECRETARIA GENERAL
9/3/16
Proceder

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que el día de hoy he cedido y transferido, a favor de Andrés Kozhaya Abuhayar, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en Samborondón, la nuda propiedad sobre las 250,000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,00) cada una, numeradas del 2,667,501 al 2,917,500, en el capital social de la Compañía **FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.**, con Registro Unico de Contribuyentes No. 0990008647001, que se hallan representadas, junto a otras acciones, en el Título No. 159, expedido a mi favor el 18 de agosto de 2015.

Con relación a lo antedicho, expresamente dejo constancia que me he reservado, y retenido a mi favor, el correspondiente usufructo vitalicio sobre las mencionadas 250,000 acciones cuya nuda propiedad he transferido, según lo expresado anteriormente.

Como las 250,000 acciones que he cedido y transferido según lo antedicho se encuentran parcialmente representadas en el Título No. 159, expedido el 18 de agosto de 2015 por un total de 1,250,000 acciones, numeradas del 2,167,501 al 3,417,500, inclusive, ustedes se servirán fraccionar el mencionado Título No. 159, que se acompaña a esta comunicación, al reverso del cual consta la correspondiente nota de cesión firmada por los suscritos cedente y cesionario, y expedir un nuevo Título, por aquellas 250,000 acciones, cuya nuda propiedad he transferido de acuerdo a lo indicado con anterioridad.

Como consecuencia de lo anteriormente mencionado, sírvanse inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la referida cesión de la nuda propiedad antes mencionada, así como la consiguiente reserva y retención del respectivo usufructo vitalicio a mi favor.

Dejo constancia de que esta cesión se ha efectuado a título oneroso, por un total de US\$200,000, es decir, a razón de un valor unitario de US\$0,80 por cada acción.

También suscribe esta comunicación el cesionario de la referida nuda propiedad, para los efectos del caso.

Como sustento de la inscripción tanto de la transferencia de la nuda propiedad como de la reserva del correspondiente usufructo, y para su futura observancia, se acompaña a esta comunicación, para los archivos de esa Compañía, un ejemplar auténtico del correspondiente convenio de transferencia de la referida nuda propiedad con la reserva del correspondiente usufructo vitalicio, suscrito por los firmantes y por el representante legal de esa Compañía el día 2 de febrero de 2016.

Muy atentamente,

EL USUFRUCTUARIO

EL NUDO PROPIETARIO

Jacinto Kozhaya
Ab. Jacinto Kozhaya Simon
CEDENTE
C.C. # 0903126225

Andrés Kozhaya Abuhayar
Andrés Kozhaya Abuhayar
CESIONARIO
C.C. # 0911996551

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

11 MAR 2016 HORA: 16:23

Receptor:
Firma: *Mandy Kozhaya*



SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO

09 MAR 2016
Jomara Proaño
Srta. Barberán S.
SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO

09 MAR 2016

Intendencia Juridica

"CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES"

Guayaquil, 2 de febrero de 2016

Señores
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que el día de hoy he cedido y transferido, a favor de Gonzalo Kozhaya Abuhayar, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en Samborondón, la nuda propiedad sobre las 250,000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,00) cada una, numeradas del 2,917,501 al 3,167,500, en el capital social de la Compañía **FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.**, con Registro Unico de Contribuyentes No. 0990008647001, que se hallan representadas, junto a otras acciones, en el Título No. 159, expedido a mi favor el 18 de agosto de 2015.

Con relación a lo antedicho, expresamente dejo constancia que me he reservado, y retenido a mi favor, el correspondiente usufructo vitalicio sobre las mencionadas 250,000 acciones cuya nuda propiedad he transferido, según lo expresado anteriormente.

Como las 250,000 acciones que he cedido y transferido según lo antedicho se encuentran parcialmente representadas en el Título No. 159, expedido el 18 de agosto de 2015 por un total de 1,250,000 acciones, numeradas del 2,167,501 al 3,417,500, inclusive, ustedes se servirán fraccionar el mencionado Título No. 159, que se acompaña a esta comunicación, al reverso del cual consta la correspondiente nota de cesión firmada por los suscritos cedente y cesionario, y expedir un nuevo Título, por aquellas 250,000 acciones, cuya nuda propiedad he transferido de acuerdo a lo indicado con anterioridad.

Como consecuencia de lo anteriormente mencionado, sirvanse inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la referida cesión de la nuda propiedad antes mencionada, así como la consiguiente reserva y retención del respectivo usufructo vitalicio a mi favor.

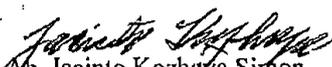
Dejo constancia de que esta cesión se ha efectuado a título oneroso, por un total de US\$200,000, es decir, a razón de un valor unitario de US\$0,80 por cada acción.

También suscribe esta comunicación el cesionario de la referida nuda propiedad, para los efectos del caso.

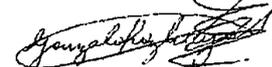
Como sustento de la inscripción tanto de la transferencia de la nuda propiedad como de la reserva del correspondiente usufructo, y para su futura observancia, se acompaña a esta comunicación, para los archivos de esa Compañía, un ejemplar auténtico del correspondiente convenio de transferencia de la referida nuda propiedad con la reserva del correspondiente usufructo vitalicio, suscrito por los firmantes y por el representante legal de esa Compañía el día 2 de febrero de 2016.

Muy atentamente,

EL USUFRUCTUARIO


Ab. Jacinto Kozhaya Simon
CEDENTE
C.C. # 0903126225

EL NUDO PROPIETARIO


Gonzalo Kozhaya Abuhayar
CESIONARIO
C.C. # 0914293782

RECIBIDO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

090312622-5



CIUDADANIA
KOTZAYA SIMON
KOTZAYA SIMON
JACINTO VICENTE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1945-10-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION SUPERIOR
AFELLOS INDIOS
KOTZAYA LUTFALLAH
WELLOS MONTE
SIMON ADELA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL
2019-06-12
FECHA DE EMERGENCIA
2025-08-10

PROFESION Y CUALIFICACION
ABOGADO

5334512222

00014400



Juan Sebastian



"CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES"

Guayaquil, 2 de febrero de 2016

Señores
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que el día de hoy he cedido y transferido, a favor de Ignacio Kozhaya Abuhayar, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en Samborondón, la nuda propiedad sobre las 250,000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,00) cada una, numeradas del 2,417,501 al 2,667,500, en el capital social de la Compañía **FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.**, con Registro Único de Contribuyentes No. 0990008647001, que se hallan representadas, junto a otras acciones, en el Título No. 159, expedido a mi favor el 18 de agosto de 2015.

Con relación a lo antedicho, expresamente dejo constancia que me he reservado, y retenido a mi favor, el correspondiente usufructo vitalicio sobre las mencionadas 250,000 acciones cuya nuda propiedad he transferido, según lo expresado anteriormente.

Como las 250,000 acciones que he cedido y transferido según lo antedicho se encuentran parcialmente representadas en el Título No. 159, expedido el 18 de agosto de 2015 por un total de 1,250,000 acciones, numeradas del 2,167,501 al 3,417,500, inclusive, ustedes se servirán fraccionar el mencionado Título No. 159, que se acompaña a esta comunicación, al reverso del cual consta la correspondiente nota de cesión firmada por los suscritos cedente y cesionario, y expedir un nuevo Título, por aquellas 250,000 acciones, cuya nuda propiedad he transferido de acuerdo a lo indicado con anterioridad.

Como consecuencia de lo anteriormente mencionado, sírvanse inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la referida cesión de la nuda propiedad antes mencionada, así como la consiguiente reserva y retención del respectivo usufructo vitalicio a mi favor.

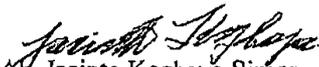
Dejo constancia de que esta cesión se ha efectuado a título oneroso, por un total de US\$200,000, es decir, a razón de un valor unitario de US\$0,80 por cada acción.

También suscribe esta comunicación el cesionario de la referida nuda propiedad, para los efectos del caso.

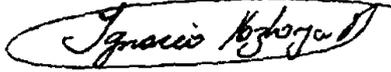
Como sustento de la inscripción tanto de la transferencia de la nuda propiedad como de la reserva del correspondiente usufructo, y para su futura observancia, se acompaña a esta comunicación, para los archivos de esa Compañía, un ejemplar auténtico del correspondiente convenio de transferencia de la referida nuda propiedad con la reserva del correspondiente usufructo vitalicio, suscrito por los firmantes y por el representante legal de esa Compañía el día 2 de febrero de 2016.

Muy atentamente,

EL USUFRUCTUARIO


Ab. Jacinto Kozhaya Simon
CEDENTE
C.C. # 0903126225

EL NUDO PROPIETARIO


Ignacio Kozhaya Abuhayar
CESIONARIO
C.C. # 0911996569



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

090312622-5



SEXO: M
 CIUDADANIA: ECUATORIANA
 NOMBRES Y APELLIDOS: KOZHAYA SIMON JACINTO VICENTE
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL PEDRO CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO: 1945-10-02
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCION: SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES: KOZHAYA LUTPALLU SIMON ADELA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL
 FECHA DE EMISIÓN: 2025-06-12

0301542222

0000 14800



Juan Selgado



"CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES"

Guayaquil, 2 de febrero de 2016

Señores
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que el día de hoy he cedido y transferido, a favor de Antonio Kozhaya Jorge, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en Samborondón, la nuda propiedad sobre las 250,000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,00) cada una, numeradas del 2,167,501 al 2,417,500, en el capital social de la Compañía **FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.**, con Registro Unico de Contribuyentes No. 0990008647001, que se hallan representadas, junto a otras acciones, en el Título No. 159, expedido a mi favor el 18 de agosto de 2015.

Con relación a lo antedicho, expresamente dejo constancia que me he reservado, y retenido a mi favor, el correspondiente usufructo vitalicio sobre las mencionadas 250,000 acciones cuya nuda propiedad he transferido, según lo expresado anteriormente.

Como las 250,000 acciones que he cedido y transferido según lo antedicho se encuentran parcialmente representadas en el Título No. 159, expedido el 18 de agosto de 2015 por un total de 1,250,000 acciones, numeradas del 2,167,501 al 3,417,500, inclusive, ustedes se servirán fraccionar el mencionado Título No. 159, que se acompaña a esta comunicación, al reverso del cual consta la correspondiente nota de cesión firmada por los suscritos cedente y cesionario, y expedir un nuevo Título, por aquellas 250,000 acciones, cuya nuda propiedad he transferido de acuerdo a lo indicado con anterioridad.

Como consecuencia de lo anteriormente mencionado, sirvanse inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la referida cesión de la nuda propiedad antes mencionada, así como la consiguiente reserva y retención del respectivo usufructo vitalicio a mi favor.

Dejo constancia de que esta cesión se ha efectuado a título oneroso, por un total de US\$200,000, es decir, a razón de un valor unitario de US\$0,80 por cada acción.

También suscribe esta comunicación el cesionario de la referida nuda propiedad, para los efectos del caso.

Como sustento de la inscripción tanto de la transferencia de la nuda propiedad como de la reserva del correspondiente usufructo, y para su futura observancia, se acompaña a esta comunicación, para los archivos de esa Compañía, un ejemplar auténtico del correspondiente convenio de transferencia de la referida nuda propiedad con la reserva del correspondiente usufructo vitalicio, suscrito por los firmantes y por el representante legal de esa Compañía el día 2 de febrero de 2016.

Muy atentamente,

EL USUFRUCTUARIO


Sr. Jacinto Kozhaya Simon
CEDENTE
C.C. # 0903126225

EL NUDO PROPIETARIO


Antonio Kozhaya Jorge
CESIONARIO
C.C. # 0908820772

INSTITUCIÓN: SUPERIOR
 ESTUDIANTE: ESTUDIANTE
 ESM: 415242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: KOZHAYA SIMON FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: JORGE SIENNA ROSA ESCOBAR
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUAYAQUIL 2011-07-20
 INSTITUCIÓN DE ORIGINACIÓN: 2001-07-20



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y ESTADISTICA
 N.º: 0908820772
 CÉDULA: 0908820772
 APELLIDOS Y NOMBRES: KOZHAYA JORGE ANTONIO
 SEXO: M
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUAYAQUIL
 FECHA DE NACIMIENTO: 2011-07-20
 INSTITUCIÓN DE ORIGINACIÓN: 2001-07-20
 INSTITUCIÓN DE ORIGINACIÓN: 2001-07-20
 ESTADISTICA: AMBA DEL CARMEN
 WARD SAUD




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014
 014
 014 - 0264
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 0908820772
 CÉDULA: KOZHAYA JORGE ANTONIO
 GUAYAS
 PROVINCIA: QUAYAQUIL
 CANTÓN: ROCAPUERTE
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 PARROQUIA: 0
 ZONA: 0

 PRESIDENTE DE LA JUNTA

"CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES"

Guayaquil, 2 de febrero de 2016

Señores
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que el día de hoy he cedido y transferido, a favor de Gustavo Costa Kozhaya, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en Samborondón, la nuda propiedad sobre las 250,000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,00) cada una, numeradas del 3,167,501 al 3,417,500, en el capital social de la Compañía **FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.**, con Registro Unico de Contribuyentes No. 0990008647001, que se hallan representadas, junto a otras acciones, en el Título No. 159, expedido a mi favor el 18 de agosto de 2015.

Con relación a lo antedicho, expresamente dejo constancia que me he reservado, y retenido a mi favor, el correspondiente usufructo vitalicio sobre las mencionadas 250,000 acciones cuya nuda propiedad he transferido, según lo expresado anteriormente.

Como las 250,000 acciones que he cedido y transferido según lo antedicho se encuentran parcialmente representadas en el Título No. 159, expedido el 18 de agosto de 2015 por un total de 1,250,000 acciones, numeradas del 2,167,501 al 3,417,500, inclusive, ustedes se servirán fraccionar el mencionado Título No. 159, que se acompaña a esta comunicación, al reverso del cual consta la correspondiente nota de cesión con las respectivas firmas del caso, y expedir un nuevo Título, por aquellas 250,000 acciones, cuya nuda propiedad he transferido de acuerdo a lo indicado con anterioridad.

Como consecuencia de lo anteriormente mencionado, sírvanse inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la referida cesión de la nuda propiedad antes mencionada, así como la consiguiente reserva y retención del respectivo usufructo vitalicio a mi favor.

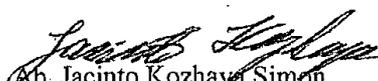
Dejo constancia de que esta cesión se ha efectuado a título oneroso, por un total de US\$200,000, es decir, a razón de un valor unitario de US\$0,80 por cada acción.

También suscribe esta comunicación la apoderada especial del cesionario de la referida nuda propiedad, para los efectos del caso.

Como sustento de la inscripción tanto de la transferencia de la nuda propiedad como de la reserva del correspondiente usufructo, y para su futura observancia, se acompaña a esta comunicación, para los archivos de esa Compañía, un ejemplar auténtico del correspondiente convenio de transferencia de la referida nuda propiedad con la reserva del correspondiente usufructo vitalicio, suscrito por los firmantes y por el representante legal de esa Compañía el día 2 de febrero de 2016.

Muy atentamente,

EL USUFRUCTUARIO


Ab. Jacinto Kozhaya Simon
CEDENTE
C.C. # 0903126225

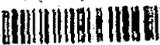
p.p. EL NUDO PROPIETARIO
Gustavo Costa Kozhaya
CESIONARIO
C.C. # 0918284092


Adela Kozhaya Simon de Costa
C.C. # 0907056964

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CEDULA N: 090705686-3

CIUDADANIA
APellidos y Nombres del Padre
KOZHAYA SIMON
MAMA MARIA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
GUAYAS
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1958-07-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
GUSTAVO LUIS
COSTA VON BUCHWALD

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE E4433322

APellidos y Nombres del Padre
KOZHAYA LUTFALLAH
APellidos y Nombres de la Madre
SIMON ADELA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAQUIL
2011-01-05
FECHA DE EXPIRACION
2021-01-05

Adela Kozhaya de Costa




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

IDENTIFICACION DE NOTACION
ELECCIONES REGIONALES 2014

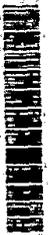
016
016 - 0290 0907056964

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
KOZHAYA SIMON ADELA MARIA

GUAYAS PROVINCIA
SAMBORONDON CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 0
LA PUNTILLA (SATELITE) 0
PARROQUIA ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CEDULA N: 091828409-2

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
COSTA KOZHAYA
GUSTAVO ANTONIO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
GUAYAS
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1994-12-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE E44334442

APellidos y Nombres del Padre
COSTA VON BUCHWALD GUSTAVO LUIS
APellidos y Nombres de la Madre
KOZHAYA SIMON ADELA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAQUIL
2012-12-28
FECHA DE EXPIRACION
2022-12-28

Gustavo Costa




REPUBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 23 de Febrero del 2014
091828409-2 007 - 0177

COSTA KOZHAYA GUSTAVO ANTONIO
GUAYAS SAMBORONDON
LA PUNTILLA (SATELITE)

SANCION Multa: 34 CostRen: 8 Tot USD: 42
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0001

3824842 07/08/2014 10:17:00



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

090312622-5



IDENTIFICACION
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 KOZHAYA SIMON
 JACINTO VICENTE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 PEDRO CARBO ACEVEDO
 FECHA DE NACIMIENTO 1945-10-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION
 SUPERIOR

PROFESION Y OCUPACION
 ABOGADO

E034612222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL REPRESENTANTE

KOZHAYA LUTPALLAH

APELLIDOS Y NOMBRES DEL REPRESENTADO

SIMON ADELA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

GUAYAQUIL

2015-06-12

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-06-12



0100131802



Juliana Sotelo



Yo, Gustavo Antonio Costa Kozhaya, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en el cantón Samborondón de la provincia del Guayas, pero actualmente realizando mis estudios universitarios en los Estados Unidos de América, encontrándome de vacaciones en el Ecuador, por virtud de este documento tengo a bien otorgar, como en efecto otorgo y confiero, Poder Especial, pero amplio y suficiente, cual en derecho es menester, a favor de mi señora madre, doña Adela Kozhaya Simon de Costa, para que, a nombre mío y en mi representación, pueda, con amplia y entera libertad: i) adquirir acciones en compañías anónimas ecuatorianas, o los derechos de usufructo o de nuda propiedad constituidos sobre tales acciones; ii) enajenar o gravar las mencionadas acciones o los antedichos derechos reales constituidos sobre las mismas; iii) representarme ante las compañías anónimas ecuatorianas en que yo fuere accionista, usufructuario o nudo propietario de acciones en sus capitales sociales, así como en las Juntas Generales de Accionistas en que yo tuviere derecho a voto, ora como accionista, ora como nudo propietario o como usufructuario; y, iv) ejecutar y celebrar todos los actos y contratos que fueren necesarios para la realización de cualquiera de las facultades o encargos referidos anteriormente, así como ejecutar y celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente estuvieren vinculados con tales facultades o encargos, como pactar, pagar y cobrar precios, suscribir documentos, etcétera.

Para constancia de todo lo cual, suscribo este documento en Samborondón, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil quince.

Gustavo Costa
Gustavo Antonio Costa Kozhaya